

PRESENTE Y FUTURO DE LOS DERECHOS SOCIALES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Miguel Ángel Martínez Badenes

INTRODUCCIÓN

- Declaración Universal de los Dº Humanos (1948) vincula la dignidad y el progreso social.
- En paralelo, aparecen en otros tratados, como CSE. (1961)
- Debido a la Guerra Fría la DUDH se desarrolla en dos Pactos (1966): PIDESC y PIDCP. Concepción desigual entre Dº Civiles y Políticos y Dº Económicos, Sociales y Culturales. DESC son infravalorados.
- Declaración y Programa de Acción de Viena (1993) reconoce indivisibilidad, igualdad y universalidad de TODOS los Dº Humanos. Empiezan a reivindicarse.

INTRODUCCIÓN (II)

- Aparecen los dos grandes retos de los DESC: GLOBALIZACIÓN Y CRISIS ECONÓMICA
- Eso nos lleva a tres realidades actuales:
 - Estados que niegan los DESC.
 - Estado que admiten de forma limitada.
 - Asunción de los DESC, su justiciabilidad y permiten control de cumplimiento.

ARGUMENTOS EN CONTRA DE LOS DESC Y SU JUSTICIABILIDAD.

- Aún hoy muchos países esgrimen argumentos en contra, entre ellos, 4 de los 5 miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU
- Principales posturas en contra:
 - Se tratan de obligaciones no justiciables
 - Invade la soberanía nacional
 - Dudas sobre la jurisprudencia que generaría
- RESUMEN: FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA

TEORÍAS EN CONTRA DE LOS DESC Y SU JUSTICIABILIDAD.

- TEORÍA DE LOS DERECHOS POSITIVOS
- TEORÍA DE LA PROGRESIVIDAD DE LOS DESC
- TEORÍA DE DERECHOS IMPRECISOS Y POLÍTICOS
- TEORÍA DE DERECHOS COLECTIVOS

EL CASO EUROPEO: DOS REALIDADES, UN MISMO ESPACIO

- “Dos verdades sociales” (Unión Europea y Consejo de Europa)
- Regulaciones conexas, al mismo tiempo que enfrentadas: La Carta Social Europea y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
- Discrepancia en la práctica: la Troika vs. El Comité Europeo de Derechos Sociales

UNA POSIBLE SOLUCIÓN: INTEGRACIÓN DE LOS DOS SISTEMAS

- Precedentes: amplio reconocimiento por parte del TJUE al legado constitucional común.
- El Reconocimiento explícito en la CDFUE. El espíritu lo reconoce, el texto lo constriñe.
- Proyecto de Acuerdo de la UE al CEDH
- El Dictamen 2/13 de 18 diciembre 2014
- Situación actual: inactividad (??)

ACTUAL PERSPECTIVA DE LA ONU

- A pesar de su neutralidad, papel activo reivindicando los derechos sociales
- Doble estrategia: Política y Legislativa
- Puntos clave de esa estrategia son:
 - Trabajar en convergencia gradual
 - Refuerza la justiciabilidad
 - Premiar a los más avanzados, convirtiéndolos en referencia.

PERSPECTIVA DE LA ONU FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN (I)

- Pasa de analizar los rasgos a redefinirlos
- Trabaja activamente desde la “Declaración del Milenio”
- Focaliza la estrategia en los “Objetivos del Milenio”.
- En su fecha final (2015) los transforma en los “Objetivos de desarrollo Sostenible”

PERSPECTIVA DE LA ONU FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN (II)

- Busca el cambio desde la Globalización a la Mundialización.
- Un corpus donde la igualdad y la dignidad son el rasero.
- Busca la implicación de todos los actores posibles.
- Habla de nuevos modelos de desarrollo , economía sostenible, integración económica, y desarrollo económico paralelo al social.

PERSPECTIVA DE LA ONU FRENTE A LAS MEDIDAS ANTICRISIS (I)

- La Carta de 16 de mayo de 2012:
 - TEMPORALIDAD
 - PROPORCIONALIDAD
 - NO DISCRIMINACIÓN
 - RESPETO AL NÚCLEO

PERSPECTIVA DE LA ONU FRENTE A LAS MEDIDAS ANTICRISIS (II)

Informes de J.P. Bohoslavsky y Borg Tsien Tham:

- La protección social como pilar del sistema
- Grupos prioritarios en políticas de empleo
- En tiempo de crisis es prioritario luchar contra la pobreza e invertir en gasto social
- La necesidad de desarrollo social inclusivo
- Conciencia de creación de riqueza sostenible

CONCLUSIONES

- EL RETO DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DESC SIGUE VIGENTE.
- NUEVOS RETOS: MUNDIALIZACIÓN Y CRISIS
- CONFLICTOS ENTRE PACTOS INTERNACIONALES: EL PAPEL DEL PRINCIPIO PRO HOMINE.



- **BADENES@GMAIL.COM**